RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN RPOVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE LICENCIADO SANITARIO FARMACÉUTICO (A1), MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SUSTITUTO, ADSCRITO A LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA (ATENCIÓN PRIMARIA), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Resolución de 5 de junio de 2024, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura de una plaza de licenciado sanitario farmacéutico (A1), mediante el nombramiento como personal estatutario temporal sustituto, esta Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila

RESUELVE

Primero.- Aprobar el LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS al citado proceso de selección.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	**DNI**
NATALIA MUÑOZ ESTEBAN	***3133**
MANUEL DIEGO DEL OLMO	***1600**
IRENE ANÍBARRO SÁNCHEZ	***3093**
YOLANDA MIGUEL RÓDENAS	***3857**
ANA GIL LÓPEZ	***6265**
VICTORIA LÓPEZ TEJERO	***2136**
INÉS NIETO HERRÁEZ	***3715**
JULIA SAN MIGUEL RODRÍGUEZ	***8947**
ANA ROSA CASTRO GIL	***4091**
RAQUEL DE LAMADRID SAMANIEGO	***2785**
MARÍA MORENO MARTÍN	***1725**
ELENA MARÍA GARCÍA BUESO	***1923**
ALEXANDER MARTÍN TABASCO	***3112**
ANA PÉREZ SANTILLANA	***6410**

Segundo.- Aprobar el LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS al citado proceso de selección.

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	**DNI**	**Motivo de exclusión**
MARÍA ALONSO DE LINAJE VERDUGO	***4821**	No presentar copia del DNI
PAULA GRANDE ÁLVAREZ	***5413**	Presentar la solicitud fuera de plazo
JESÚS CRIADO DE MINGO	***8466**	Presentar la solicitud fuera de plazo
MARÍA TERESA HERNÁNDEZ NIETO	***1318**	Presentar la solicitud fuera de plazo

Tercero.- Estas listas se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila (Atención Primaria), C/ Cruz Roja, 3 de Ávila, así como en los tablones de anuncios de la Gerencia Regional de Salud y de las demás Gerencias de Salud de Área y Gerencias de Asistencia Sanitaria de Castilla y León.

Los aspirantes deberán comprobar que sus datos constan correctamente detallados en las relaciones de admitidos y excluidos.

Cuarto.- Los aspirantes dispondrán del plazo de **3 días hábiles**, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila (Atención Primaria) C/ Cruz Roja, 3 de Ávila, **para presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa**, sin perjuicio de los recursos que procedan contra la resolución por la que se apruebe la relación definitiva de admitidos y excluidos.

Los escritos de alegaciones o de subsanación deberán dirigirse a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila, sita en C/ Doctor Fleming nº 3, de 05001-Ávila.

Quinto.- La falta de subsanación en tiempo y forma dará lugar a la exclusión definitiva del aspirante.

Sexto.- La inclusión de aspirantes en la relación de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen todos los requisitos exigidos en la Resolución de la convocatoria. La acreditación y verificación de éstos tendrá lugar únicamente para el aspirante que sea seleccionado en el proceso selectivo, en la forma y momento procedimental establecidos en la convocatoria.

En Ávila, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD
P.D. Resolución de 15/07/2008 (BOCyL 29/08/2008)
en relación con las Disp. Adic. 1ª, 2ª y 3ª del Decreto 42/2016, de 10/11/2016

LA GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA

Código Seguro de Verificación CSV: P245F0CE3T0M6ZN0D7M447AI5J27GUY975DF
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P245F0CE3T0M6ZN0D7M447AI5J27GUY975DF

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que, a la fecha de la firma electrónica, se procede a publicar en el tablón de anuncios de esta Gerencia (ATENCIÓN PRIMARIA C/ Cruz Roja nº 3 de Ávila), la **Resolución de la Gerente de Asistencia Sanitaria de Ávila** de fecha 14/06/2024, por la que se aprueba el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** en el proceso de selección para la cobertura de una plaza en la categoría de Licenciado Sanitario Farmacéutico (A1), mediante nombramiento de personal estatutario temporal sustituto, en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila (Atención Primaria).

Asimismo, se procede a la remisión de la citada Resolución a la Gerencia Regional de Salud, así como a las Gerencias de Salud de Área y Gerencias de Asistencia Sanitaria del resto de provincias de la Comunidad de Castilla y León, a efectos de su difusión.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Firmado por: MARIA ISABEL MARTIN MARINA
En la fecha 14.06.2024 12:59:21 CEST
Cargo: TECNICO JURIDICO